RESOLUCIÓN NÚMERO 087 DE 2023

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. 23000938 H1 de 2023"

EL DIRECTOR AERONÁUTICO DE LA REGIONAL NOROCCIDENTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

En ejercicio de sus facultades legales, especialmente las conferidas por el artículo 17 de la Resolución 01224 del 18 de junio de 2020, por medio de la cual se delegan unas funciones y Resolución No. 04337 del 20 de diciembre de 2019, mediante la cual se adopta el Manual de Contratación, y

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución No. 074 del 28 de agosto de 2023, se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 23000938 H1 DE 2023, **ADQUIRIR MATERIALES CONSUMIBLES PARA ATENDER LAS NECESIDADES RUTINARIAS DE LOS SISTEMAS CNS/MET ENERGIA DE LA REGIONAL NOROCCIDENTE.**

2. Que previamente se analizó la conveniencia y justificación del proyecto y se encuentran debidamente elaborados los documentos y estudios previos, los cuales fueron adelantados por el área de grupo de mantenimiento de los sistemas de navegación aérea Regional Noroccidente, conforme lo disponen los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015

3. Que la Aeronáutica Civil ha estimado como presupuesto oficial del presente proceso de selección la suma de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 300.000.000) INCLUIDO IVA**

4. Que los recursos para atender el objeto de este proceso de selección provienen del presupuesto de la Aeronáutica Civil, correspondientes a la vigencia fiscal de 2023, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 7923 de fecha 25 de julio de 2023, por un valor de $300.000.000

5. Que en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, el proyecto de pliego de condiciones, el aviso de convocatoria y los demás documentos del proceso, fueron publicados en el SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública) desde el 22 de agosto de 2023

6. Que en las fechas previstas en el pliego de condiciones hasta el 31 de agosto de 2023, manifestaron interés en participar treinta y diecinueve (19) posibles oferentes.

7. Que la entidad tomó la determinación de no realizar sorteo e invitó a todos los inscritos a participar en el proceso de contratación

Que entre otras las fechas previstas en el cronograma del proceso son las siguientes

Publicación del aviso de convocatoria pública	18/08/2023 4:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	18/08/2023 4:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	18/08/2023 4:12:31 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	27 días de tiempo transcurrido *(25/08/2023 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	27 días de tiempo transcurrido *(25/08/2023 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	25 días de tiempo transcurrido *(28/08/2023 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	25 días de tiempo transcurrido *(28/08/2023 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo y demostración de interés	25 días de tiempo transcurrido *(28/08/2023 2:50:44 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	25 días de tiempo transcurrido *(28/08/2023 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés	22 días de tiempo transcurrido *(30/08/2023 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Realización del sorteo	-
Publicación de la lista de precalificados	22 días de tiempo transcurrido *(31/08/2023 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	16 días de tiempo transcurrido *(5/09/2023 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	16 días de tiempo transcurrido *(6/09/2023 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	15 días de tiempo transcurrido *(6/09/2023 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	13 días de tiempo transcurrido *(8/09/2023 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de Ofertas	13 días de tiempo transcurrido *(8/09/2023 4:05:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de Ofertas	13 días de tiempo transcurrido *(8/09/2023 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	7 días de tiempo transcurrido *(14/09/2023 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	2 días de tiempo transcurrido *(19/09/2023 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	1 hora de tiempo transcurrido *(22/09/2023 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	2 días para terminar *(25/09/2023 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	6 días para terminar *(29/09/2023 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	6 días para terminar *(29/09/2023 3:30:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

8. Que según el informe de presentación de oferta del SECOP II del 8 de septiembre de 2023, para el presente proceso se presentaron los siguientes oferentes

ORDEN	PROPONENTE	VALOR
1	COMPEL SA	$ 23.852.944
2	ZONE PRODUCTION S A S	$ 19.332.765

3	INTERNACIONAL DE ELECTRICOS SAS	$19.838.724,50

9. Que el 14 de septiembre de 2023 se consolidaron los estudios evaluativos presentados por las áreas Jurídica, Financiera y Técnica, se publicó el informe de evaluación de las ofertas y se concedió plazo hasta el 19 de septiembre de 2023 para presentar observaciones, aclaraciones y subsanar requisitos habilitantes

CONSOLIDACION DE LOS INFORMES DE EVALUACION PRELIMINAR

Proponente	Capacidad Jurídica	Capacidad Financiera	Evaluación Técnica	Resultado
1.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

10. Que la evaluación final de las ofertas después de la respuesta a las observaciones, aclaraciones y subsanación de documentos queda así:

CONSOLIDACION DE LOS INFORMES DE EVALUACION FINAL

Proponente	Capacidad Jurídica	Capacidad Financiera	Evaluación Técnica	Resultado
1.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

11. Que conforme a las motivaciones de la presente resolución, observando los principios de selección objetiva consagrados en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018 y Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con la recomendación del Comité de contratación, el Director (E) Regional Noroccidente de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil procede a adjudicar el contrato correspondiente al proceso de selección abreviada de menor cuantía No. 23000938 H1 de 2023, que tiene por **objeto ADQUIRIR MATERIALES CONSUMIBLES PARA ATENDER LAS NECESIDADES RUTINARIAS DE LOS SISTEMAS CNS/MET ENERGIA DE LA REGIONAL NOROCCIDENTE**, al proponente **ZONE PRODUCTION SAS**

Quien ocupó el primer lugar en el orden de elegibilidad entre los tres (03) proponentes y cumplió con las exigencias del pliego de condiciones

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 23000938 H1 DE 2023, cuyo objeto es **ADQUIRIR MATERIALES CONSUMIBLES PARA ATENDER LAS NECESIDADES RUTINARIAS DE LOS SISTEMAS CNS/MET ENERGIA DE LA REGIONAL NOROCCIDENTE** al proponente **ZONE PRODUCTION SAS** por un valor de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 300.000.000) INCLUIDO IVA** y un plazo de ejecución de **TRES (3) MESES O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE LO QUE PRIMERO OCURRA,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar el presente acto administrativo a la señora **JORGE ALFREDO CELIS ESPINOSA** identificado con cedula de ciudadanía CC 1121834410 , representante legal de la sociedad **ZONE PRODUCTION SAS**, en la dirección Cl 86 No 86A 33 Of 101, teléfono 3113780571, correo electrónico gerencia.zp@gmail.com

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar a la compañía **SEGUROS DEL ESTADO S.A**, quien expidió la garantía de Seriedad de la Oferta **No. 21-44-101423978** , ubicada en la calle 83 # 19-10, teléfono 6-917963 de la ciudad de Bogotá DC, la presente decisión para lo pertinente

ARTICULO CUARTO: Publicar el presente acto administrativo en el SECOP II a través del Portal Único de Contratación

ARTICULO QUINTO: Esta providencia rige a partir de la fecha de expedición y contra ella no procede ningún recurso

Dada en Rionegro a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2023.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE



JUAN ALBERTO COSSIO MACHADO
Director Regional Noroccidente (E)

Proyectó: Juan David Zuluaga Estrada (Abogado – Contratista)